

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 020-2011-BCRP

Lima, 27 de abril de 2011

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del The World Bank Group para participar en el curso *Overview of Financial Sector Issues and Analysis*, que se realizará en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 16 al 20 de mayo;

Que, dicho curso enfocará el tema de la crisis financiera y el esfuerzo de construir un sólido sistema financiero internacional y otros temas como el balance de la política monetaria, la estabilidad financiera y las responsabilidades en el manejo de las Reservas Internacionales;

Que, la finalidad del Banco Central es preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones están la de regular la cantidad de dinero y administrar las reservas internacionales;

Que entre las funciones de la Gerencia Central de Operaciones está la de coordinar y supervisar el normal desarrollo de las operaciones monetarias, cambiarias y la administración de las reservas internacionales;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 7 de abril del 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Marilyn Choy Chong, Gerente Central de Operaciones, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 16 al 20 de mayo y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje y Tarifa única de uso de Aeropuerto	US\$	<u>1 464,56</u>
TOTAL:	US\$	1 464,56

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE